

En entrevista, Bernardo Valle, Presidente del consejo electoral del IECM, habló sobre las funciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Fecha: 2021-10-09 16:00:23

Medio: Especiales_AM

Autores: Macario Schettino,Alejandro Poiré

Duración: 00:53:12

RENÉ CERVERA, CONDUCTOR: Buenas tardes tengan todos ustedes, este rico sábado 9 de octubre en dónde tendremos un invitado muy bueno, por cierto, muy buen invitado. Estará con nosotros, nada menos que Bernardo Valle, que, por lo pronto, el día de hoy, él es el presidente del consejo general del instituto electoral de la Ciudad de México. ¿Cómo estás, Leonardo?

BERNARDO VALLE MONROY, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Muchas gracias, René, muy contento de poder estar el día de hoy contigo y tú auditorio, en este programa, para tener la oportunidad de platicar con ustedes, hoy por lo que está haciendo el instituto electoral de la Ciudad de México.

RENÉ CERVERA: Sí, cuéntanos, pero vamos a iniciar, que nos cuentes, ¿cuál es la función del instituto electoral de la Ciudad de México?

BERNARDO VALLE MONROY: Con mucho gusto, René. El Instituto electoral de la Ciudad de México, es el órgano electoral responsable de los procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México. Quiero decirte, que en cada entidad federativa hay un órgano electoral, que es el responsable de organizar los procesos electorales locales, en cada entidad y de la misma manera está el Instituto Nacional Electoral, que organiza los procesos electorales a nivel Federal. Entonces, en cada entidad hay una dualidad de autoridades, la nacional y la local.

En el caso de la Ciudad de México, somos un instituto que se crea en 1999, que desde su creación, el legislador, tuvo la idea de crear un órgano electoral, pero también de participación ciudadana. Eso es muy importante: fue el primero en el país en ser responsable de instrumentos de participación ciudadana. Decirte que, evidentemente somos responsables de la elección de jefe de gobierno, de alcaldes y concejales, de diputadas y diputados al congreso de la Ciudad de México, pero también tenemos una importante responsabilidad, en cuanto a instrumentos de participación ciudadana que se han venido implementando en la Ciudad de México.

Ya conocen el tema de la consulta ciudadana para elegir a nuestras autoridades ciudadanas, a los COPACOS, la consulta ciudadana de presupuesto participativo. Y por supuesto, figuras que existen y que ya hemos ocupado en otros momentos, como es el plebiscito, que ya se ha implementado en la Ciudad de México, tenemos el referéndum. Ahora existe la figura de revocación de mandato y otros instrumentos que el Instituto interviene con la ciudadanía.

Entonces, para eso está creado el Instituto, además de organizar las elecciones federales, es responsable de velar el cumplimiento de la legislación electoral, ver el cumplimiento de los partidos y agrupaciones políticas dentro de la Ciudad de México. Entonces, si tenemos importantes responsabilidades, tanto de proceso electoral, como fuera de proceso.

RENÉ CERVERA: No, pues sí está duro el cargo y mucha responsabilidad la que llevas enfrente, ahora, pero ya tienes experiencia en esto. ¿Cuántos años tienes tú en el instituto?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira René, yo en el instituto electoral de la Ciudad de México, llevo más de 20 años. Inicié en 1999, entre yo, a través una convocatoria en la que entraron todos los miembros del servicio profesional electoral; yo entré como responsable jurídico del distrito correspondiente a Iztapalapa y he ido cambiando de posiciones: fui coordinador en Iztacalco, he sido director jurídico, director de asociaciones políticas, secretario ejecutivo y ahora consejero y por este periodo, soy el presidente del instituto.

RENÉ CERVERA: Pues mira excursionado(SIC) por cargos de mucha responsabilidad en este instituto. ¿Cuántos distritos electorales tiene nuestra ciudad de México?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira René, hay un distrito electoral por cada diputado, por el principio de mayoría relativa. En este momento, tenemos a nivel local 33 (INAUDIBLE) uninominales...

RENÉ CERVERA: Sí, se nos fue, 33 uninominales me decías.

BERNARDO VALLE MONROY: Y 24 a nivel Federal.

RENÉ CERVERA: Ah ya, pues sí son más los diputados locales, entonces, por lo pronto. Y ustedes se hacen cargo de que se haga valer la votación, se haga valer la voluntad de los ciudadanos, ¿no? Porque a veces me pregunto y me digo yo mismo, cuando hablamos de democracia, como que se pierde que el centro de la democracia es hacer valer la voluntad ciudadana, y entonces tú tienes esa responsabilidad ahora.

BERNARDO VALLE MONROY: Sí, mira, decirte que en el proceso electoral que recién acabamos de terminar, decirte que se eligieron 242 cargos a nivel local. Considerando lo que te decía, los 16 alcaldes, 10 concejales, en cada alcaldía y 40 diputados... 66 diputados por principios de, tanto de representación proporcional, como de mayoría relativa. Antes había 40 diputados por principio de mayoría relativa y 20 de representación proporcional, esto ya cambió y ahora el congreso de la Ciudad de México y la Constitución, establecen que la mitad son electos de manera directa y el resto por el principio de representación proporcional.

RENÉ CERVERA: Eso me gusta, porque yo estoy más a favor del sistema relativo proporcional, porque insisto yo mucho, cada que conversamos sobre estos temas, que es importante que se ponga en el centro el programa de gobierno más que las personas, además, de que cuando hay un distrito electoral que no alcanza a tener la mayoría, es, ¿cómo diré? No es válido decir que yo representó un distrito cuando tuve el 33, 34% de la votación.

Yo insisto en que lo que nos hace que nos estemos representados, es la coincidencia en el proyecto que tenemos, en este caso de la ciudad, con quiénes elegimos y eso también, tiene mucho de participación ciudadana, sí tiene mucho el entusiasmo, digamos, para que la gente reflexione sobre política, conozca los programas del gobierno de los partidos políticos, ¿verdad?

BERNARDO VALLE MONROY: Así es, mira, una labor permanente de los órganos electorales locales, corresponde, evidentemente, a la formación de la ciudadanía en la educación cívica, promover la participación ciudadana y para eso tenemos una diversidad de programas que, en sintonía con lo que está establecido en la constitución política de la Ciudad de México, tenemos programas para, desde niñas, niños y adolescentes, hasta quiénes son adultos, para inculcar y promover y que se reconozca la importancia de la participación de la ciudadanía. Y que no debe quedar nada más en ir, solamente a votar cada tres años en los procesos electorales, sino que la ciudadanía, el papel ciudadano, implica mayor responsabilidad que esa, y es ejercer un papel permanente como ciudadano, interviniendo en todos los instrumentos de participación ciudadana, por ejemplo, que creo que es fundamental eso, para mejorar el entorno en el que vivimos.

RENÉ CERVERA: Sí, la gente como que tiene la idea, de que el instituto o los institutos, algo como la cámara de diputados, sólo funciona cada tres años o cuando hay sesiones especiales, pero el trabajo es cotidiano. Todos los días trabajan en este instituto. Hay muchas comisiones. ¿Cuántas comisiones tienen el instituto electoral de la Ciudad de México?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira, tenemos alrededor, son de manera permanente, tenemos 8 comisiones permanentes; tenemos la comisión de asociaciones políticas, de organización y geoestadística electoral, de educación cívica, la comisión de normatividad, la comisión de género y derechos humanos, la comisión de fiscalización; tenemos una comisión ahora, de servicios informáticos, que y otra del servicio profesional.

Es decir, tenemos una cantidad importante de comisiones que funcionan de manera permanente y lo que dices es muy importante, que hay gente que piensa que sólo en época de proceso electoral un Instituto trabaja, y no quiero decirte que el trabajo es permanente, los órganos electorales y muy arduos siempre, que terminando el proceso electoral cambiamos las actividades y nos dedicamos a otras cosas que tienen que ver cómo te decía hace un momento con la participación ciudadana y con la educación cívica y otras, pero siempre hay una tarea importante por desarrollar.

RENÉ CERVERA: Si verdad. Precisamente hace un par de semanas que entrevistamos a una chica de la Comisión del Info de la Ciudad de México, ¿ustedes están ligados con eso verdad?, ¿se dan información entre ambos?

BERNARDO VALLE MONROY: Si, no, el trabajo entre instituciones es muy importante y para el Instituto Electoral de la Ciudad de México es fundamental las tareas que tienen que ver con el resguardo de datos personales, nosotros tenemos mucha información de la ciudadanía, que la ciudadanía tiene confianza en otorgarnos la información y nosotros tenemos la obligación de velar por cuidar esa información y que se utiliza exclusivamente para los fines para la que se nos otorgó y evidentemente tenemos tareas que realizamos de manera conjunta con el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México.

Y de entrada tenemos mucho cuidado en preparar a nuestros funcionarios y que de manera continua organizamos cursos para que nuestro personal esté la vanguardia de que tenga todo el conocimiento necesario respecto este tema tan importante como es permitir el acceso de la ciudadanía a información que tener el Instituto, también a transparencia a través de las redes sociales y demás mecanismos que se tengan de que

la ciudadanía conozca lo que estamos trabajando y por supuesto lo que decía hace un momento, el resguardo de los datos personales con los que contamos.

RENÉ CERVERA: Si, siempre que hacemos como una entrevista con el Info, ya hemos hecho dos, decíamos es que hay que tener mucho cuidado en definir hasta donde son derecho público y hasta donde hay derecho ahí privado de guardar nuestra vida, nuestra vida personal, todos estos datos. Y sí, me decían, que bueno, que las llevan ustedes con esa responsabilidad.

Pero también me llama la atención, dijiste hace un rato ¿también va a haber revocación para jefes de gobierno en la Ciudad de México, también hay votación para ver si hay o no revocación?

BERNARDO VALLE MONROY: Quiero decirte que la figura de revocación de mandato esta prevista en la Constitución Política de la Ciudad de México desde su creación, fue la primera entidad federativa, incluyendo a nivel nacional que se consideró como una figura necesaria el que hubiera revocación de mandato.

En nuestro caso ya la norma reglamentaria ya está también prevista desde hace tiempo en la ley de participación ciudadana. ¿Que establece la legislación en este caso?, quiero decirte que se establece que evidentemente el Instituto electoral de la Ciudad de México sería la autoridad responsable en organizar el instrumento de revocación de mandato, en el caso de la Ciudad de México es necesario y quienes soliciten la revocación de mandato, ya sea el 10% de la lista nominal correspondiente al ámbito geográfico respectivo, también en el caso del Congreso que el porcentaje de firmas en 10% del cociente natural que sirvió de base para la distribución de dicho principio.

¿En qué tiempo se tendría que organizar esta revocación de mandato?, dice que sólo podrá realizarse una vez que haya transcurrido al menos la mitad de la duración del cargo de representación que se trate, en el caso de jefatura de gobierno sería el 4 de noviembre de 2021. Y establece una prohibición que no podrá llevarse a cabo el ejercicio de revocación de mandato cuando se esté llevando un proceso electoral.

Cómo es la ruta, deberá primero presentarse por escrito una solicitud donde vengan los nombres, firmas, claves de elector y folios la credencial de quienes lo soliciten y todo el grupo de personas que lo soliciten deberán designar un representante común con una serie de datos donde se ubique un domicilio donde pueda ser notificado y se le deberá indicar el cargo de quien o la persona quien desea que se someta a revocación de mandato.

De ahí el Instituto tiene un plazo de 30 días para hacer una compulsa, revisar los formatos de apoyo ciudadano presentados para verificar que se cumplió con el requisito mínimo que haya un 10% de personas que lo están solicitando y una vez que se cumpla con esto se activaría toda la maquinaria institucional a efecto de organizar el instrumento, es decir, de ubicar la cantidad y ubicación de las casillas, los funcionarios de casilla, la lista nominal a utilizar, los formatos, el mecanismo de blindaje y mecanismos de votación, y ya se organizaría todo el instrumento para desarrollarlo.

Pero como te digo, aquí tiene que ser a petición de la ciudadanía y lo que estamos haciendo en este momento pues estamos preparándolo, estamos haciendo de entrada una revisión de las áreas y estamos definiendo en este momento todos los elementos que

haya que realizar para que en el caso de que solicitara la revocación de mandato el Instituto esté preparado para su organización.

RENÉ CERVERA: ¿Y no se necesitan porcentaje de voto para que surja efecto?

BERNARDO VALLE MONROY: Si, mira, decirte que para que tenga efectos vinculantes deberá participar al menos el 40% de la lista nominal y de ese 40%, el 60% deberá manifestarse a favor de la revocación de mandato. De esta manera es que sería obligatorio y si procedería la revocación de mandato.

RENÉ CERVERA: O sea, ¿con el 50% más 1 no hay revocación de mandato?

BERNARDO VALLE MONROY: No, no, no, sería que participa el 40% del listado nominal de la Ciudad de México y que de ese 40%, el 60% de ese 40 se manifieste por la revocación de mandato.

RENÉ CERVERA: Uf, está difícil, pues un poco... Y hay el problema de los presupuestos para eso, ¿no es muy caro?

BERNARDO VALLE MONROY: Pues sí, mira, en el caso de la Ciudad de México la ley permite la posibilidad de que el Instituto tome algunas decisiones y estamos en este momento que es la etapa para elaborar el presupuesto, estamos viendo cuánto costaría este instrumento, pero decirte que el instrumento de revocación de mandato es importante que exista, pero debe estar previsto en la ley para casos excepcionales, o sea, la intención general es de que cuando se elige la ciudadanía elige a un candidato para que ocupe un cargo la intención es buscar que el padrón electoral perdure todo el periodo para él fue electa y sólo la revocación de mandato es una cuestión excepcional de que la ciudadanía pudiera determinar el que una persona no terminara su período.

Por eso me parece que el que los requisitos para quitar a alguien del cargo sean importantes y que quede claro que es una parte importante de los electores, de otra manera se generaría un efecto pernicioso que estaríamos, que lo que afectaría es la voluntad popular porque si ya se manifestó en un momento la ciudadanía para dirigir, una persona por seis años, esa debe ser la intención y sólo -lo que te digo- casos muy particulares es que pudiera darse ese tema de revocación de mandato, pero por lo que a mí me parece que es fundamental que esté en la ley, como una salvaguarda de la ciudadanía en caso de que la gente no esté conforme con la persona que está gobernando.

RENÉ CERVERA: Pues sí, se necesitaría algo muy fuerte como para decir: "Vamos a quitar a la autoridad por algo que sea muy concreto", ¿no?

Oye y me interesa mucho, porque la gente a veces nos pregunta cómo se escoger las juntas vecinales, cómo se promueve esa democracia en la Ciudad de México, la de todos los días, la de los alcaldes, cómo hacer para que funcione, porque hay mucha confusión, diría, por ejemplo, los diputados y sus casas de gestión, pero a un diputado no le toca gestionar. Yo ya he sido asesor de diputados y dice pues no, el alcalde te puede hacer caso o no te puede hacer caso, aunque seas diputado no está obligado a hacerte caso. Y entonces se confunde lo que es la gestión. Un diputado es para legislar, no para hacer gestiones.

¿Pero cómo es el instrumento para que los vecinos puedan gestionar frente a las autoridades ahora, actualmente alcaldías?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira, de entrada hay varios instrumentos para que la ciudadanía pueda tener colaboración con las autoridades. Decirte que de diversos instrumentos y mecanismos en la Ley de Participación Ciudadana; hay unos instrumentos que son de democracia directa, que tienen que ver, por ejemplo, uno que es iniciativa ciudadana, a través del cual un grupo de ciudadanos puede promover una ley ante el Congreso de la Ciudad de México; otro que es el referéndum, a través del cual una ley que se haya (INAUDIBLE) en el Congreso, la ciudadanía pueda también dar su opinión; el plebiscito, que implica que un acto de autoridad del gobierno pueda ser sujeto de evaluación y determinación por parte de la ciudadanía.

Como te decía, aquí en el año de 2002, me parece, realizamos un plebiscito -no sé si te acuerdas- para el tema de los segundos pisos. Existe también el mecanismo de consulta ciudadana, consulta popular y de revocación de mandato. Existen otros de democracia participativa, como la colaboración ciudadana, en la cual la ciudadanía se organiza para colaborar de manera coordinada con la autoridad para desarrollar un proyecto específico, las asambleas ciudadanas. También los mecanismos para elegir los órganos de representación en la ciudad, que son las condiciones de participación comunitaria donde la ciudadanía elige dentro de cada colonia una persona, un grupo de personas que lo representa, y actúen como intermediarios entre la autoridad y la ciudadanía.

Existen otras figuras de organizaciones ciudadanas. Pues está evidentemente el presupuesto participativo, que es el mecanismo a través del cual los ciudadanos pueden tomar la decisión de destinar una porción del presupuesto de las alcaldías para un proyecto definido por la gente y existen otros instrumentos en la ley que tienen que ver con gestión, evaluación y control de la función pública. Por ejemplo, audiencia pública, la consulta pública, la rendición de cuentas, la observación de cuentas en los recorridos barriales. O por ejemplo, una figura interesante nueva en la ley, que es la "silla ciudadana", a través del cual un ciudadano puede buscar formar parte del cabildo en la alcaldía que le corresponda y, cuando se realice la sesión de cabildo, participar con voz dentro de la reunión.

Entonces creo que estos instrumentos permiten a la ciudadanía el tener una participación, poder ser escuchados y poder manifestar sus inquietudes y necesidades ante la autoridad.

RENÉ CERVERA: O sea, no necesitan ser electos por un partido político. ¿Si alguien quiere participar en el cabildo tiene una silla para entrar, para estar?

BERNARDO VALLE MONROY: Exactamente, sí, hay que hacer una solicitud a la alcaldía donde pertenezca y puede acudir en la fecha que corresponde para, si van a tratar un tema del interés de esta persona, ellos pueden solicitar formar parte o asistir al cabildo y asisten, y dan su opinión. Evidentemente ellos no tienen derecho a votar, pero sí tienen derecho a asistir y dar su opinión, hacer uso de la voz durante las sesiones.

RENÉ CERVERA: O sea, si yo soy -por decir algo- vendedor ambulante en vía pública, como le dicen, y hay alguna ley o algún decreto que tiene que ver con eso, con el comercio en vía pública, ¿yo puedo solicitar, o quién está en vía pública, solicitar participar cuando se va a discutir ese decreto?

BERNARDO VALLE MONROY: (PANELISTAS) que al final, quien lo desee pueda participar y dar su opinión o dar sus puntos de vista, de su perspectiva, de la toma de decisiones por parte de la autoridad. Entonces de esta manera me parece que es importante que el cabildo, los que forman parte y los que votan, tomarán una decisión más informada y que tendrá su garantía de audiencia quien lo desee.

RENÉ CERVERA: Pues está muy interesante. ¿Y el Instituto Electoral de la Ciudad de México es garante de que eso se efectúe, de que así sea, que se cumpla?

BERNARDO VALLE MONROY: No, mira, la Ley de Participación Ciudadana establece que hay varios instrumentos que el Instituto Electoral es el responsable de su organización, pero hay otros donde la ley establece que quienes deberán garantizarlo son los propios órganos de gobierno, como este caso (la silla ciudadana) será la alcaldía la responsable de gestionar este derecho que tiene la gente.

RENÉ CERVERA: Y si no lo cumpliera, hipotéticamente, la alcaldía; el Instituto Electoral ahí no tiene manera de intervenir, ¿o sí?

BERNARDO VALLE MONROY: No, no tiene, pero quiero decirte que ante todos los actos de autoridad que existen, siempre hay mecanismos de defensa para que la ciudadanía pueda inconformarse y exigir el cumplimiento del ejercicio de sus derechos. Entonces me parece que en un Estado de derecho es fundamental y es muy importante que la gente sepa qué mecanismos utilizar para efecto de garantizar el ejercicio de sus derechos.

Pero quiero decirte que yo, la información que tengo es que este instrumento que se está desarrollando, que lo que tú decías, que organizaciones o representantes de organizaciones y tienen interés en determinados actos de autoridad que va a aprobar la alcaldía, la alcaldía ahí en la... Los concejales, pues sí hacen utilización de este instrumento para estar participando y no sólo viendo, no sólo asistir a la sesión, sino poder dar su opinión respecto al tema que se está abordando.

RENÉ CERVERA: Pues eso me gusta, me gusta mucho. Y también quisiera, nada más que antes vamos a hacer un pequeño comercial, para que hablemos sobre los proyectos participativos, porque tienen baja participación y yo creo que es porque la gente no conoce cómo funciona.

Entonces nada más vamos a pedirle a la gente que si quiere colaborar con La Orquesta Filosófica para que sigamos haciendo estos eventos, para que sigamos teniendo plataformas de comunicación, quien nos quiera colaborar estamos en el Banco Bilbao Vizcaya, el famoso Bancomer, y nuestra cuenta es 00198452415 a nombre de La Orquesta Filosófica, pues con lo que sea, si quieren dejarnos su herencia, cualquier cosa, pues se los agradeceremos.

Y aprovecho para agradecerle al ciudadano (INAUDIBLE) Hernández que nos ha colaborado en esto de hacer parte, ser parte de La Orquesta Filosófica.

Y bueno, antes, también rápido decimos que vamos a tener, bueno, no vamos a tener, está el evento en el Zócalo, fíjate qué bonito, Bernardo, la Feria Internacional del Libro en el Zócalo, en donde hay muchos eventos, muchos homenajes, hay mucho interés por promover la lectura. Me gusta mucho quienes organizan este evento porque son un grupo

que se llama Para Leer en Libertad, que es, no sé si es una sociedad civil, pero están hechos así, para promover que la gente lea.

Alguna vez en nuestros programas ya viejos que tuvimos con la Orquesta Filosófica cuando iniciábamos se acercaba cada semana una chica para leer poemas, para leer algunas narraciones, textos bonitos y cuando dejamos el programa entre las quejas que hubo por el abandono fue que extrañaban a los de "Para Leer en libertad". Pero esta vez van a estar en el Zócalo y me adelanto para decirte que el día martes, el día martes 12 de octubre a las 6:30, de 6:30 a 7:00 se presentará el libro "El Sentimiento que nos une", que tanto hemos anunciado aquí de él de la voz en el Zócalo, ahí les diremos, ahí búsquenle, hay muchas carpas, esta medio confuso, pero ahí estaremos promoviendo "El libro el sentimiento que nos uno".

Y bueno, vuelvo a que nos cuentes ¿cómo funciona eso de los proyectos participativos de elección participativa?, porque yo recuerdo que ha tenido, va a tener en realidad una votación, no la deseada, ha estado muy baja esta votación, ¿hay algún diagnóstico de porque no hay tanta gente como deseamos que sea? o ¿cómo se puede informar la gente de cómo funciona esto del proyecto participativo?

BERNARDO VALLE MONROY: Si, con mucho gusto, pues me parece que es una figura muy relevante que existe en la Ciudad de México, una figura que se creó en Brasil y que se ha desarrollado en muchos países del mundo que tienen que ver con el que la población pueda determinar el destino y un porcentaje de los recursos destinados a la autoridad. En el caso de la Ciudad de México las alcaldías reciben una cantidad de recursos determinada y un porcentaje de estos recursos se destinan para el presupuesto participativo.

¿Cómo es este mecanismo?, que el Instituto Electoral de la Ciudad de México emite una convocatoria a través de la cual las vecinas y vecinos en cada colonia proponen proyectos del presupuesto participativo de acuerdo con la cantidad de recursos destinados para cada ámbito geográfico. Entonces se define la Secretaría de Finanzas, define para cada colonia el monto de recursos que hay para ejercer y de acuerdo con ese monto la ciudadanía propone el desarrollo de proyectos que considera importantes.

A mí me parece muy importante, porque quién más que los ciudadanos, que los vecinos que habitan y que viven en las colonias sean ellos los que puedan determinar cuáles son las necesidades y los proyectos idóneos.

Quiero decirte que el Instituto ha tomado una serie (INAUDIBLE) para promover (INAUDIBLE) un concurso que prevé los proyectos más creativos y novedosos que puedan ganar un premio por lo que queremos un grupo de expertos que evalúe los proyectos y que le da un premio adicional a los mejores proyectos.

Quiero decirte una vez con los proyectos ya presentados se crea un órgano colegiado formado por gente de la alcaldía, pero también creado por especialistas que revisan que los proyectos que se están presentando sean viables, y una vez que se identificaron como viables estos proyectos nosotros lo llevamos a consulta e instalamos mesas receptoras de opinión y en cada una de las colonias donde los vecinos y vecinas eligen los proyectos de su preferencia y una vez que fueron electos les informamos y pues estos proyectos deberán ser ejecutados.

Mira, quiero decirte René que como dices, si, quizá la participación en estos ejercicios no es tan amplia como un proceso electoral, pero quiero decirte que a mi juicio la importancia del presupuesto participativo y su éxito no lo podemos medir en términos de cuanta gente participa, sino se debe medir en los efectos que ha tenido la utilización de estos recursos en las diferentes colonias.

Y quiero decirte que hay ejemplos, de verdad que nos da mucho orgullo de que hay colonias que se han transformando con la buena utilización de estos proyectos, de colonias donde están en medio de un espacio abandonado, un basurero abandonado lleno de basura donde se junta la delincuencia, donde hay peligro para todos y que se ha transformado y se ha convertido en parques donde los habitantes se reúnen ya a convivir y llevan a sus hijos, entonces creo que la buena utilización del presupuesto participativo mejorara la calidad de las vecinas y vecinos en la Ciudad de México y creo que eso es lo importante, que haya buenos proyectos que sean electos y que participen y que eso esté cambiando la ciudad, pero de lo más reducido que son las colonias y pueblos hacia arriba, que las casi 1 mil 500 colonias que tenemos se esté haciendo un cambio año con año.

Y decirte que la nueva ley de participación ciudadana tenemos se amplió los recursos que se están ampliando de manera progresiva, entonces cada red de ciudadanía tiene la posibilidad de tener más recursos para poder destinar en esta materia.

RENÉ CERVERA: Si, sí, ¿cuál es el porcentaje que se les tina para esto de los recursos de la alcaldía?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira, originalmente del 3%, pero se está incrementando un porcentaje mayor cada año hasta llegar al 4%.

RENÉ CERVERA: Pues que bueno, mira, no decía yo que participa poca gente como para criticar el modelo, sino para decir precisamente porque es muy bueno, porque es eficiente, porque nos da la dignidad de ser vecinas en donde nuestra voz sea escuchada que aboca y no es por falta de promoción, porque me consta lo mucho que lo promueven, pero si hay que buscar la manera de que los vecinos tengan interés, tengan un interés por su barrio, tengan un interés por el lugar en donde se mueven, por el espacio en que duermen, por..., nada más cercano que tu colonia, ¿qué puede ser más cercano? que donde despiertas y a dónde vas a trabajar se convierte en un lugar amable para ti.

Y lo que sí he visto es que cada vez hay más parques y lo que deben de hacer los vecinos es juntarse para hacer un diagnóstico común, de cómo pueden usar ese dinero, que si hoy si escuchas ese 4% se oye poco, pero ya en cantidades son varios millones, ¿no? son como algunos cientos de millones ese 4%. Y que se puedan utilizar para bien del barrio, si, ¿me ibas a decir algo Bernardo?

BERNARDO VALLE MONROY: No, que coincido totalmente contigo, pero hay que ver con lo que decías en un inicio, con la formación y construcción de ciudadanía, que creo que debemos nosotros todas y todos asumir un compromiso con nuestra ciudad y participar no sólo en las elecciones, que yo veo quizás que un tema por la falta de participación es que hay un especie de delegación, lo he visto en muchas colonias, que la gente sabe que hay un grupo de vecinos y vecinas que participa y le delegan de manera tácita el derecho (INAUDIBLE) para toda su comunidad, pero creo que es importante que cuando haya una asamblea ciudadana todos vayamos y opinemos y escuchemos, porque creo que en la medida en que todos nos vayamos involucrando la problemática común,

creo que vamos a ser una..., vamos a tener mejores colonias, mejores alcaldías y una mejor ciudad.

RENÉ CERVERA: Si, de hecho yo creo que la mejor manera de evitar la corrupción es la participación, si todos estamos presentes dificulta cualquier acto oscuro y entonces es mejor que la gente participe, además es nuestra vida, es nuestra colonia. Yo siempre insisto en que la democracia significa que la voluntad de los ciudadanos esté presente en las políticas públicas y esto es una forma muy concreta de hacerlo, de mucha cercanía, ¿no? Creo que alguna vez hicimos, se hizo una consulta sobre el Corredor Cultural en Chapultepec y que ahí participó el Instituto Electoral, que fue muy, muy interesante que la gente participara a decidir, no tanto si quería un corredor cultural, sino saber las condiciones en las que se iba a dar ese corredor cultural. Y para ello también es necesario que la gente esta información para que tenga elementos de juicio en sus decisiones, que sí es de la mayor importancia eso. Y qué bueno que premian la imaginación, que bueno que le dan un premio a quienes proponen o consideran más interesante, más imaginativo.

¿Cuáles son, así en tu experiencia, las mayores peticiones? ¿Son culturales, deportivas o son de divertimento, cuáles son las que predominan en esto del proyecto participativo?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira, quiero decirte que la gran parte tiene que ver con infraestructura, por ejemplo, luminarias para dar seguridad a las vecinas y vecinos que transitan de noche sobre las colonias, la adecuación de canchas o mobiliario en parques, pero principalmente es infraestructura urbana lo que más se pide, pero también en proyectos muy interesantes que tienen que ver con actividades culturales.

Por ejemplo, recuerdo una colonia donde planteó en un espacio que contaban estas personas el hacer, comprar instrumentos musicales y hacer una orquesta de jóvenes en la colonia, entonces, y que el proyecto sigue vigente y ha funcionado, le da la oportunidad a las niñas, niños y jóvenes de esa comunidad a participar. Y así hay muchos, también proyectos ecológicos, de poder a través de diversos mecanismos aprovechar el agua, el agua que se recibe de la lluvia y muchos mecanismos (INAUDIBLE) que se vienen implementando en la ciudad.

RENÉ CERVERA: Pues sí, ¿en qué colonial fue eso de escoger los instrumentos musicales? ¿No recuerdas?

BERNARDO VALLE MONROY: No, no, (INAUDIBLE), no, en este momento no recuerdo (PANELISTAS).

RENÉ CERVERA: No, discúlpame, discúlpame tú, mil 500 colonias y yo preguntándote si recuerdas una (RISAS), pero era interesante el ejemplo porque yo insisto que la cultura es parte de la protección, es parte de la política de seguridad nacional también porque un pueblo que tiene sensibilidad musical, que tiene sensibilidad por el arte, como que usa menos la violencia, ¿no?, recurre menos a la violencia. Qué bueno que hay colonias que piden instrumentos musicales.

Son famosos por ejemplo los niños oaxaqueños, no me acuerdo de qué región, que son excelentes músicos, por ejemplo, se ha tenido reconocimiento internacional. Y qué bonito sería que México tuviéramos, como en otros países son famosos los Niños Cantores de

Viena, por ejemplo, que tuviéramos algo así que nos dé una identidad por la cultura en la Ciudad de México.

Y pues ya, nos vamos a irnos despidiendo, ya ves que fue muy sencilla y muy amable esta conversación.

Como presidente del Consejo General, ¿qué acciones tienes pensadas hacer próximamente?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira, en este periodo en el que estoy, soy responsable, quiero decirte que el proyecto más importante que traemos es la elaboración del proyecto de presupuesto para el próximo año, que tiene que ver con muchos de los temas que acabamos de platicar; considerar qué características podría tener (FALLAS DE ORIGEN) y elaborar un presupuesto para la elaboración de este mecanismo.

También el próximo año tendremos la (FALLAS DE ORIGEN) del cumplimiento de requisitos de las agrupaciones políticas locales que deberemos verlo; también la creación de nuevas agrupaciones políticas locales; la elaboración de la celebración del ejercicio de consulta ciudadana de Presupuesto Participativo y realizar todas las funciones del Instituto, pero considerando evidentemente el contexto en el que nos encontramos, que en realidad en nuestra ciudad, en el país y en el mundo nos encontramos en una situación difícil económicamente, derivado en mucho de la pandemia en la que hemos venido atravesando ya casi dos años, y que nos obliga además, independientemente de esta situación, creo que estamos obligados todos los órganos de gobierno, de elaborar un proyecto de presupuesto responsable, donde se busque más cuestiones de innovación y creatividad para tratar de reducir los recursos, la utilización de recursos públicos para efecto de que se destinen a los proyectos más importantes para la ciudadanía.

RENÉ CERVERA: Pues sí se hace necesario jerarquizar de todo esto que se va a hacer y tengo entendido que está el Instituto Electoral en situación difícil económicamente, ¿no? Les bajaron el presupuesto o algo así, ¿qué es lo que pasó?

BERNARDO VALLE MONROY: Así es, quiero decirte que sí, tuvimos una, recibimos una cantidad de recursos menor a la que solicitamos y que fue un tema complicado porque tuvimos el proceso electoral; sin embargo, mantenemos el diálogo con las autoridades de Gobierno de la Ciudad de México, con quienes nos otorgaron una ampliación de presupuesto para salir con los compromisos pendientes, porque tratamos de destinar todos los recursos con los que contamos principalmente para el proceso electoral y cumplir con nuestra obligación constitucional de que la ciudadanía tuviera sus órganos de gobierno electos conforme lo establece la ley, bajo todas las reglas de certeza que se deben cumplir y estamos todavía viendo con el Gobierno de la Ciudad algunos pendientes, pero hay una comunicación abierta y se está gestionando.

RENÉ CERVERA: Qué bueno que hay una buena relación, porque mucha gente tiene la idea de que hay una actitud conflictiva entre las autoridades electorales y el gobierno, pero que bueno que me dices que sí hay puentes de comunicación y que desde luego que hacer valer nuestra voluntad política tiene mucha importancia.

Lo que sí yo no estoy de acuerdo y lo manifiesto es en que se centralice tanto en el INE, en que se le quite autonomía a las OPLES y sobre todo porque la OPLE, no es porque estés tú acá, sino porque me consta, es que el Instituto Electoral de la Ciudad de México

desde que era el Instituto Electoral del Distrito Federal era muy eficiente, no había necesidad de que las decisiones se tomarán desde el centro, perdón, pero yo siempre digo, hay que ser coherentes, si nuestra Constitución dice que somos un Estado federalista, pues tendríamos que ser federalistas, no veo por qué jugar con dos vertientes. Y lo digo con solidaridad con el Instituto, que estoy segura, me consta es más que fue siempre muy eficiente, por lo menos en los espacios en que yo estuve ahí y creo que está hasta mejor el día de hoy.

Y pues ya nos vamos despidiendo, alguna pregunta que no llegó, ¿algo que quisieras hablar, algo que le quisieras informar a quienes nos escuchan?

BERNARDO VALLE MONROY: No, pues decirles que el Instituto Electoral de la Ciudad de México está, asume la responsabilidad que nos ha dado la ley y decirles que para nosotros es fundamental que la gente participe en todos los instrumentos que realizamos, invitarlos como tú ya (INAUDIBLE) a participar en las consultas ciudadanas del Presupuesto Participativo, en las elecciones de autoridades ciudadanas y decirles que es fundamental (FALLAS DE ORIGEN) intervengamos cada vez que nos enteremos que hay una asamblea ciudadana en nuestra colonia, que vayamos y nos enteremos de cuál es la principal problemática que están planteando quienes asisten. Me parece fundamental.

RENÉ CERVERA: Sí, claro, que seamos más, como tú dices, tengamos mayor presencia en las decisiones políticas, en las decisiones de gobierno, que seamos considerados y para eso hay que estar presentes, hay que estar activos, hay que pensar en función propia y en función de los demás, y eso me parece que está muy bien y eso es fundamental sobre todo en las juntas vecinales.

Y pues ha sido muy, muy agradable esta conversación, ha sido sobre todo muy didáctica. Quienes nos escucharon el día de hoy mañana van a amanecer más sabios gracias a estas conversaciones que tenemos y ya, creo que ya nos vamos despidiendo. Nos vamos a despedir hablando y quisiera, esto para mí es muy importante, para quien nos escucha e identificar a la compañera Francesca Gargallo, que es una de esas feministas, yo siempre, es mi gran amiga y siempre (INAUDIBLE) esas feministas terribles, pero muy respetable, siempre muy respetable, siempre pensando en el derecho de todos y resaltando el derecho de la mujer, que está enferma, bastante enferma y su enfermedad le ha salido muy carga.

Y entonces, en solidaridad con ella se está planeando que en el claustro de sor Juana Inés de la Cruz se haga una subasta de pintura, ella es una persona muy, ha apoyado mucho, precisamente a pintores de especial manera, ella también es escritora. Y va a hacer este jueves a las siete de la noche en el claustro de sor Juana Inés de la Cruz, que está en Izazaga entre Regina y 5 de Febrero en el Centro, este jueves a las siete, va a costar 350 pesos, pero por ahí pusieron un vinito para que se vaya saboreando mientras esta la subasta porque sinceramente, me consta Francesca Gargallo es una de las mujeres más solitarias que conozco, siempre preocupadas, siempre preocupada por los demás, ahora es justo que nosotros nos preocupemos por ella.

Y pues nos despedimos, Bernardo. Quisiera asegurarme de que tendremos mayores y más entrevistas en lo futuro porque es muy interesante lo que nos cuentas y agradezco mucho tu participación. Y no sé, Shaya que es la que está (INAUDIBLE), Shaya Guzmán, que es la que está ahorita al frente de los micrófonos, si nos da tiempo para despedirnos con una canción, yo había sugerido una canción, esa que dice "desde que llegaste no me

"calienta el frío" o algo así, es una canción muy bonita y con esa nos despedimos, dando las gracias.

Y en mis créditos desde luego está Shaya Guzmán, que es la que está en operación procurando que estos se oiga bien, a despedirnos dándole las gracias a Adolfo Rico, que siempre está presente en cómo nos apoya, él es una de esas personas que apoyan a La Orquesta con sus cuotas económicas; a Félix Castillo, que es el que está invitando a la gente ahorita en este momento en los grupos para que nos escuche; a Brenda Pérez, que siempre está presente en qué necesitamos, nos hace promocionales y siempre está apoyándonos en lo que haga falta y le agradecemos mucho esa actitud, y el de la voz que es René Cervera.

Nos despedimos, este fue el programa de La Orquesta Filosófica, pero nos despedimos hoy con música y con agradecimiento, Bernardo, muchas gracias.

BERNARDO VALLE MONROY: Muchas gracias, René.

IC/LHEH/SML/LHEH